DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 30 de octubre de 2025 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria de fecha 24/09/2025, del Ayuntamiento Pleno.
2. Propuesta de Alcaldía sobre modificación acuerdo plenario 07.07.2023 relativo a determinación número, características y retribuciones del personal eventual.
3. Propuesta de Alcaldía sobre modificación acuerdo plenario 07.07.2023 relativo a relación de cargos con dedicación exclusiva o parcial y sus retribuciones.
4. Autorización uso temporal Local planta baja semisótano (SO-3) del edificio municipal sito en Modesto Carmona, 4, de eta localidad actualmente cedido a AFASUR GENIL, a favor de la Asociación FLAM ORILLAS DEL GENIL.
5. Prórroga acuerdo de actualización de la cuantía de la gratificación de los servicios extraordinarios de la Policía Local.
6. Expediente de Modificación de Créditos n.º 58/2025 por transferencia de crédito entre distintas áreas y cambio de destino de recursos.
7. Propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de residuos

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
EFE6 69C0 4A27 5A6B 5937
EFE669C04A275A6B5937
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 27-10-2025
pie_firma_certo_dipu_01

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Dictamen de Proposición de los grupos políticos PSOE-IU relativa a garantizar la eficacia del programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía.
9. Dictamen de Proposición 14102025 Grupo político VOX, sobre instalación señalización orientativa y turística para visitantes durante iluminación navideña en Puente Genil.
10. Propuesta de enmienda dictamen de Proposición 17/10/2025 grupo político IU para participación de trabajadores/as en Consejos de Administración de empresas municipales.
11. Felicitación de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba a miembros del Cuerpo de la Policía Local de Puente Genil por la colaboración en localización de persona desaparecida el día 15/06/2025.
12. Dación cuenta Decreto Alcaldía núm. 2025/00006251 de 27/10/2025 sobre modificación de la organización del Ayuntamiento de Puente Genil y delegación de competencias de la Alcaldía.
13. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
14. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
EFE6 69C0 4A27 5A6B 5937
EFE669C04A275A6B5937
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 27-10-2025
pie_firma_certo_dipu_01